

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Comunicado de prensa

19 de diciembre de 2025

Cuarta sesión de 2025 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar

El día de hoy se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de 2025 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó los informes trimestrales del periodo julio-septiembre de 2025, que dan cuenta de la situación financiera del Fondo, incluyendo los estados financieros y lo relativo a sus resultados y riesgos financieros, y a las aportaciones y la entrega de los recursos a los institutos de seguridad social.

Asimismo, el Comité conoció el Informe de las acciones realizadas para la defensa del Fondo, correspondientes al tercer trimestre de 2025, y se dio por enterado de los asuntos atendidos en materia de transparencia en el mismo periodo.

Por otro lado, el Comité Técnico tomó conocimiento de los avances reportados por la Secretaría Técnica del Fondo sobre el progreso en la coordinación con el despacho contratado para la elaboración de la evaluación actuarial respecto del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, se aprobaron modificaciones al Régimen de Inversión del Patrimonio del Fondo, mediante las cuales se busca dar mayor flexibilidad operativa y optimizar el uso de recursos en la gestión del portafolio del Fondo.

Finalmente, el Comité Técnico aprobó el Plan de trabajo, el gasto de operación y los honorarios fiduciarios para el ejercicio 2026, así como el calendario de sesiones del mismo ejercicio.

El Fondo pone a disposición del público la documentación correspondiente a los puntos tratados durante la cuarta sesión del Comité Técnico, así como otro tipo de información oportuna en su página de Internet www.fpbienestar.org.mx